



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR13-1
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 23 de Marzo del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Mtro. Javier Calderón Sánchez**, Director de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez** Representante Maestro Titular; **Dra. Celia María Calderón Ramón** Representante Maestra Titular y el **C. José Augusto Valdez Gamundi** Consejero Alumno Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos a través del sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de Abril del 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos y acuerdos

ACUERDOS:

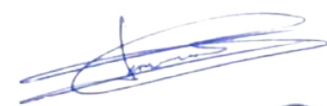
PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 5 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Secretario de la Facultad Mtro. Gabriel Juárez Morales, expone al H. Consejo Técnico la solicitud del estudiante Matrícula S19007053 del PE de Ingeniería Mecánica y quien solicita el Aval del H. Consejo Técnico para la revalidación de las Experiencias Educativas de Administración, Mecánica de Materiales y Tópicos de Diseño Mecánico y Materiales I que por movilidad internacional y de resultar aceptada su solicitud a través de la convocatoria PROMUV 2023 en la Universidad Pública de Navarra en España, desea cursar en el periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024 las asignaturas siguientes: *Empresa, Ampliación de resistencias de materiales, Elasticidad y Resistencia de materiales, Fabricación integrada por ordenador, Teoría de estructuras, Energía eólica y solar, Tecnología de materiales y Tecnología de fabricación de mecánica.* El H. Consejo Técnico después de revisar la solicitud y documentos entregados por el estudiante, resuelve y **AVALA** por **UANIMIDAD** que el alumno **Matrícula S19007053** del **Programa Educativo de Ingeniería Mecánica plan 2011**, **de proceder su movilidad académica dentro del Programa de Movilidad de la Universidad**

Escalante Mtz. J.E


Celia Calderón R.







Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR13-1
Consejo Técnico

Veracruzana (PROMUV-2023) en la Universidad Pública de Navarra, pueda cursar las asignaturas indicadas en el periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024, considerándose, de ser ACREDITADAS y entregando las evidencias requeridas; la Equivalencia de las EE solicitadas de la forma siguiente:


| Asignaturas Universidad Pública de Navarra España | PE de Ingeniería Mecánica Plan 2011 Universidad Veracruzana |
|--|--|
| Asignatura | EE Equivalente |
| • Empresa | Administración |
| • Ampliación de resistencia de materiales • Elasticidad y resistencia de materiales • Tecnología de Materiales | Mecánica de Materiales |
| • Tecnología de fabricación de Mecánica • Teoría de estructuras | Tópicos de Diseño Mecánico y Materiales I |
| • Fabricación integrada por ordenador • Energía eólica y solar | Área de Formación Electiva |


No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

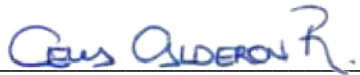
Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”.


 Mtro. Javier Calderón Sánchez
 Director


 Mtro. Gabriel Juárez Morales
 Secretario Académico de Facultad


 Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez
 Representante Maestro Titular


 Dra. Celia María Calderón Ramón
 Representante Maestra Titular


 C. José Augusto Valdez Gamundi
 Consejero Alumno Titular